

REACTIVO: C.1.7

Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores y al mismo tiempo manifestando que no recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes no sin antes manifestar mi respeto y agradecimiento.

ATENTAMENTE.

OJUELOS DE JALISCO A 06 DE FEBERO DEL 2026



**ING. RICARDO CESAR TORRES SANTANA
ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA**